CUCUNUBA 02 DE MAYO

MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
NIT 899.999.406-6

Documento equivalente a factura,
(art.3 dec.522 de 2003) No: 1 _____

Persona natural de quien se adquieren
los bienes y/o servicios: LISETH ESMERALDA MOLINA MURCIA

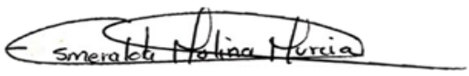
Nit/C.C.: 1068952644 DE CARMEN DE
CARUPA

Ciudad y Fecha de la operación: Cucunubá

PERIODO DE EJECUCION: **ABRIL 01 de 2023 a ABRIL 30 de 2023.**
No. CONTRATO: 1 10-03.03-050-2023-CD-PS2

Descripción de la operación	Cantidad	Valor Unitario	Total
POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ARTES ESCENICAS EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2023 No.**110-03.03-050-2023-CD-PS** DE 2023, CON FECHA DE INICIO EL 01 DE FEBRERO DE 2023	UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE	$1.716.000	UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.716.000)
Nota: Cuenta de ahorros No 611392507 Banco de Bogotá.			
TOTAL:			$1.716.000

Certifico no tener contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada en la prestación de servicios.



FIRMA : _____
C.C 1068952644 DE CARMEN DE CARUPA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ- SECRETARÍA DE DEPORTES EDUCACIÓN Y CULTURA

CONTRATISTA	*LISETH ESMERALDA MOLINA MURCIA* *C.C. 1068952644 DE CARMEN DE CARUPA*
OBJETO DEL CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE MÚSICA TRADICIONAL Y CUERDAS EN EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ VIGENCIA 2023*
NUMERO DE CONTRATO	*contrato de prestación de servicios No. 110-03.03.050-2023*
DURACION	*Cuatro (4) meses*
PERIODO DE EJECUCION	*01 de ABRIL al 30 DE ABRIL de 2023*
PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION	*75 %*
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	*02 de mayo de 2023*
SUPERVISOR	*CAMILO ALEXANDER ROJAS SUAREZ*

Cordial saludo, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informar la ejecución de actividades propias del objeto del contrato realizadas del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2023, ello de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera y cuarta del contrato de prestación de servicios, que trata sobre las obligaciones específicas del contratista.

1. Realizar un cronograma de actividades mensual dentro de los primeros 5 días de cada mes al supervisor del contrato

Este mes de abril se planteó la siguiente propuesta : PEQUEÑOS TALENTOS EN CAMINO AL ÉXITO

Objetivo General:

- Desarrollar en los aprendices sus facultades intelectuales, físicas, corporales, sociales, emocionales, psicológicos y morales por tanto el enfoque de virtud, habilidad, para sus vidas diarias.

Objetivos Específicos :

- Montar obras de teatro guiones con diversos personajes basadas en las cualidades, virtudes de cada uno de los aprendices, y así beneficiarse sus facultades expresivas.

CONTENIDOS / TEMAS



- Taller de integración ,
- Taller de expresión corporal
- Taller de respiración
- Taller de movimientos
- Taller de dinámicas.

METODOLOGÍA

Estas actividades se desarrollarán en un espacio propicio para el trabajo escénico, teniendo en cuenta en como medida lo que saben los niños y niñas. Expresión corporal: se va estructurar una rutina en donde se trabaje el cuerpo en su totalidad, mediante ejercicios que nos ofrece la técnica de los ASANAS.

ACTIVIDADES :

- EJERCICIOS
- JUEGOS DE ROLES
- CANCIONES INFANTILES
- TEATRO INFANTIL.

MATERIALES

- Escenario.
- Recursos tecnológicos
- Recursos humanos
- Recursos financieros
- Recursos Didácticas.

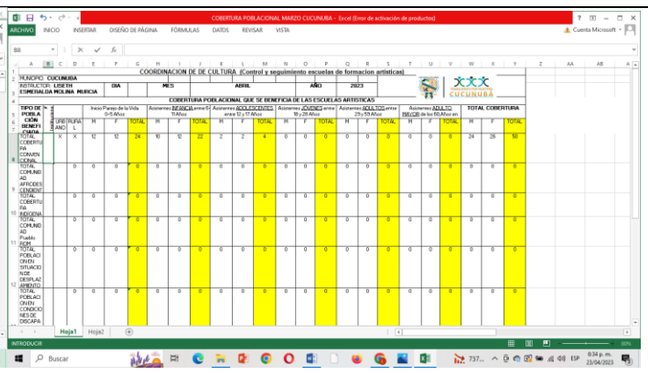
2. Efectuar convocatoria y proceso de inscripción de los alumnos a nivel urbano y rural del municipio según las veredas asignadas por el supervisor del contrato mediante la base de datos requerida por la secretaría de Deportes, Educación y Cultura reportando mes a mes nuevos inscritos y retirado.

Se realizaron las diferentes inscripciones con la colaboración de los docentes de aula, quienes muy prestos enviaron base de datos de los niños y niñas. Se registró la información requerida en la planilla de asistencia y base de datos que se debe enviar al supervisor del contrato. Se mantiene un grupo infantil en lo urbano y sedes escolares rurales.

3. Entregar mensualmente informe de las actividades realizadas con sus respectivas evidencias, tales como: listas de asistencia, registro fotográfico por categoría y base de datos actualizada. El informe debe contener de manera desagregada la población atendida, indicando la zona de ubicación del municipio, la condición de la persona

El proceso de artes escénicas es una responsabilidad que he asumido con sentido de responsabilidad, aplicando lo mejor de la experiencia y conocimientos de los participantes infantiles. Se trabaja en concertación con los supervisores he asumido con entrega y compromiso cada una de las actividades designadas y aquellas que en el recorrido están en favor del fortalecimiento y enriquecimiento de la escuela de formación.
Se envía al correo seculturacucunuba@gmail.com el informe de actividades, cobertura poblacional y base de datos de los inscriptos. Luego de revisión se entrega en físico el informe de actividades, registro fotográfico y lista de asistencias.





4. Apoyar activamente a la administración municipal y a la secretaría de Deportes, Educación y Cultura, en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato.



En el mes de abril acompañamos la actividad de victimas de conflito el dia : Domingo 16 de abril.

El grupo de teatro infantil de Chapala estubo en el pueblo presentando la obra “cuidemos el ambiente y la tierra. Asistieron 20 estudiantes 6 padres de familia la docente Janeth quienes nos colaboraron con la logistica y ambientación del espacio para presentarnos. Luego algunos niños en compañía de varias personas de minas y de cultura como el jefe Camilo Rojas y coordinadora Martha Gomez estuvimos en la emisora hablando un poco del dia del idioma y dia de la tierra.



5. Realizar una sesión mensual en coordinación con la secretaria de Deportes, Educación y Cultura con cada una de la población; en condición de discapacidad, adulto mayor y grupos vulnerables y entregar soporte del mismo en el informe mensual.

En reunión con la coordinadora de cultura y formadores se propuso la rotación para realizar la sesión mensual, también la proposición de herramientas didácticas y estrategias para alcanzar la población, se expusieron los diferentes escenarios y oportunidades.

La coordinadora me ha acompañado a actividades este mes en Chapala, donde hemos conversado con docente de aula sobre el trabajo y ejercicios con los estudiantes.

6. Contribuir en el proceso de formación básica, bajo la modalidad de talleres semanales dirigidos a la comunidad urbana y rural. Previamente certificado.

Este mes de abril realizamos lo siguiente :

TALLER DE INTEGRACIÓN

Se busca relacionar a los futuros actores entre sí con el espacio, profesor y tema teatral, hay que desarrollar juegos donde se presente contacto corporal, diálogos de presentación.

- **JUEGO MIMICO:** se forman dos grupos, el primero presenta a uno de los integrantes del segundo el título de una película u oficio, para que lo represente delante de sus compañeros, si aciertan tienen la oportunidad de seguir o si no pasa el otro equipo. El juego termina cuando todos los niños han participado. Cada actor tiene dos minutos para su actuación.
- **LADRONES Y POLICIAS**: se dividen en dos grupos uno es ladrón y el otro policía, viajan en un tren sin saber quiénes son del otro bando. El juego consiste en descubrir cuáles son los amigos y los enemigos y matar. Al contrario a través de una señal (sacando la lengua) el ejercicio termina cuando quedan vivos los integrantes de uno de los grupos.
- **TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL**: El actor debe proveer sus actitudes a través del ejercicio y la práctica diaria, sus estructuras musculares, ablandarlas para hacerlas capaces de asumir las características del personaje que va a interpretar, para lograr eso se necesita:

➢ **EJERCICIOS MUSCULARES:** Acción natural y repetirla.



➢ **EJERCICIOS SENSORIALES:** debilitar los sentidos ingerir sal, azúcar, vinagre, frutas.

➢ **EJERCICIOS DE IMAGINACIÓN:** contar una historia, montar diálogos imaginarios describir seres irreales.

➢ **CALENTAMIENTO FISICO:** ejercicios que dividen el cuerpo en sus partes, músculos tarso, dedos, cabeza, tórax, pelvis, piernas, brazos.

➢ **EJERCICIOS DE ROTACIÓN:** con las manos se hace rotar la piel del rostro, de brazos todo el cuerpo.

7. Efectuar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.



Para cada clase he realizado los desplazamientos correspondientes siguiendo los horarios establecidos de la escuela de formación, los días lunes y viernes a las diferentes sedes con el transporte de equipos de apoyo como: parlante, carpeta de formatos de asistencia, esferos, cari pinturitas, juegos, también participe de las reuniones programadas por los supervisores realizando los recorridos pertinentes.

8. Responder y conservar los elementos, materiales y documentos que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades, y entregarlos a más tardar al término de ejecución del contrato, debidamente identificada, organizada y foliada.

La escuela de teatro este año no cuenta con materiales por parte de la alcaldía. Los participantes y la formadora trabajan con implementos de casa o dentro de las aulas de clase.

9. Apoyar la formación integral para las personas que deseen conocer y practicar esta disciplina artística relacionada con la propuesta presentada y evaluada.

Para este periodo profundice el teatro infantil desde juegos, manejo de emociones y roles con el motivo de animar, motivar, fortalecer y potenciar varias habilidades en los niños y niñas este arte además convertir estos grupos en futuros actores del municipio. Se tiene la siguiente propuesta para desarrollarse durante el periodo de ejecución.



10. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de las personas que se destaquen en la escuela de formación mensualmente y reportarlos al coordinador de cultura para crear la base de datos de artistas culturales del municipio.

El proceso de formación cuenta con población urbana y rural con capacidades destacadas, dentro de las cuales este tercer mes tenemos algunos estudiantes de las diferentes sedes que se destacan en esta área de manera espontánea, liderazgo, son capaces de crear personajes, se enfrentan a un público, muestran interés en aprender y conservar las habilidades artísticas que poseen.

Sede Chapala:Mateo Soto Amaya

Sede tablón: Manuel Carrillo

Sede preescolar: Samara Quiroga

Sede Media Luna : Guadalupe Arevalo.

11. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.

Se participó activamente en la capacitación de política y privacidad y tratamiento de datos el día 18 de abril a las 11:35 am a 1:00 pm



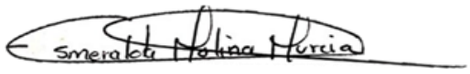
El día 28 de abril la actividad conmemoración día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo desde las 3:00 pm. Se participa en ropa cómoda.

12. Todas las demás que su supervisor considere pertinente que debe realizarse de acuerdo a su objeto contractual En todo momento los estudiantes cuentan con el acompañamiento y presencialidad del docente, para cada clase se da la bienvenida y las indicaciones correspondientes al ensayo y aprendizaje desarrollo de las actividades para cada sesión se vive el mejor ambiente y disfrute de las clases, las actividades se desarrollan en las diferentes sedes donde se aprovecha el tiempo con respeto y mucha disciplina.

De esta forma doy cumplimiento al requisito exigido en el contrato suscrito, con el fin de generar el TERCER PAGO DE HONORARIOS.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Nombre Contratista: Liseth Esmeralda Molina Murcia
Nit/ C.C. No. 1068952644 de Carmen de Carupa.